MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 288.-

POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA ADQUISICION DE RESMA DE PAPEL.

Asunción, 22 de julio de 2011

VISTO: *El Acta de informe y Evaluación de fecha 08 de julio de 2011, presentada por los miembros del Comité de Evaluación de la Sub Unidad Operativa de Contratación de la Dirección General de Migraciones, en el cual se eleva el informe de recomendación para la adjudicación a Licitación por Contratación Directa para "Adquisición de Resma de Papel" y,*

CONSIDERANDO: *Que a través del Informe de Evaluación, recomienda adjudicar a la Distribuidora Multimerc, para la Adquisición de Resma de Papel, de conformidad a la Disponibilidad Presupuestaria.*

Que, *La Dirección General de Migraciones tiene previsto dentro del rubro 330"Adquisición de Resma de Papel" créditos presupuestario para la Adquisición de los Bienes Licitados.*

Que*, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la Institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.*

POR TANTO,

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º. *Adjudicar el presente llamado a Contratación Directa, para la "Adquisición de Resma de Papel", a la firma Distribuidora Multimec con RUC Nº 932533-6 por un monto total de* ***Gs. 34.260.000*** *(Guaraníes treinta y cuatro millones doscientos sesenta mil).*

Artículo 2º. *Comunicar a quienes correspondan y cumplida, archivar.*

Abog. Rosanna Mieres
Secretaria General

Abog. CESAR B. NUÑEZ ALARCON
Director General de Migraciones